



**INFORME FINAL DE GESTION
DEL INGENIERO DAGOBERTO ELIZONDO VALVERDE
DIRECTOR SUPERIOR DE OPERACIONES REGIONALES Y
EXTENSIÓN AGROPECUARIA**

Setiembre 2009 – Julio - 2010

**INFORME FINAL DE GESTIÓN
DEL INGENIERO DAGOBERTO ELIZONDO VALVERDE
DIRECTOR SUPERIOR DE OPERACIONES REGIONALES Y EXTENSIÓN
AGROPECUARIA**

Setiembre 2009 – Julio - 2010

I. Presentación.

El presente informe resume, de manera sintética, la gestión realizada como Director Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno No. 8292 y lo establecido en las directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, publicada en La Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005. El período de gestión corresponde del 01 de setiembre del 2009 al 09 de julio del 2010.

Resultados de la gestión.

2. Antecedentes.

En oficio DM 732 – 09 del 12 de agosto del 2009, el señor Javier Flores Galarza, en su condición de Ministro de Agricultura y Ganadería, me designa para que asuma el cargo de Director Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en sustitución del Ing. Nils Solórzano Villarreal, quién se acogió a la pensión.

3. Referencia a la labor sustantiva institucional del Director Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria.

De conformidad con lo que establece La Ley Fodea 7064, y su Reglamento en sus Artículos 3: Coordinación Agropecuaria y los Artículos 28: Dirección de Extensión Agropecuaria y 33: Direcciones Regionales, el Decreto 30271 MAG, Programas Nacionales y el Manual de Extensión Agropecuaria: ENFOQUE DE AGROCADENAS, son funciones sustantivas del Director Superior dirigir, aprobar, promover y controlar, entre otras, el normal desenvolvimiento de las funciones de la Dirección.

- Diseñar los lineamientos de política, instrumentos legales y normas técnicas y administrativas para orientar y regular las actividades del Servicio de Extensión del MAG.
- Establecer mecanismos de integración y coordinación de los servicios en los niveles institucional e interinstitucional para el fortalecimiento de las agrocadenas y la promoción del trabajo en equipo.
- Contribuir en la implementación de normas y procedimientos necesarios para la elaboración y ejecución de los planes y programas de la Extensión Agropecuaria; así como para la formulación y ejecución del presupuesto designado a la Dirección.
- Planificar, coordinar y evaluar el Programa Nacional de Extensión Agropecuaria con las distintas direcciones regionales y nacionales.
- Diseñar mecanismos que permitan la participación integrada de otras instituciones en apoyo a los programas de Extensión Agropecuaria.
- Formular y ejecutar políticas y estrategias tendientes a lograr la equidad entre los géneros y la valorización de la mujer productora en los sistemas productivos.
- Diseñar los instrumentos metodológicos para el desarrollo de los sistemas de información que tiendan a facilitar la labor del personal y de los agricultores.
- Diseñar los instrumentos técnicos y metodológicos que permitan el desarrollo de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la extensión agropecuaria.
- Fomentar en el personal de la institución y del sector agropecuario, así como productores y productoras agropecuarios en lo referente a desarrollo de una producción sostenible y competitiva.
- Diseñar estrategias y metodologías operativas que le permitan al personal técnico de la institución, mejorar la eficiencia en el trabajo con los grupos de pequeños y medianos productores y productoras.
- Facilitar los procesos de desarrollo rural conforme a los lineamientos del Despacho Ministerial.
- Promover y asesorar en métodos y técnicas e instrumentos que integren la labor de las diferentes instancias a nivel regional.
- Dirigir las acciones que realizan los Gerentes de Programas Nacionales y el Equipo de Apoyo.
- Cualquier otra función que las autoridades superiores, leyes y reglamentos le asignen.

4. Cambios en el entorno institucional durante el período de gestión.

Los principales cambios operados en el entorno institucional durante mi período de gestión consistieron en darle una mayor coherencia operativa al Programa de Extensión Agropecuaria, que le permitiera mayor eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y el cumplimiento de los compromisos para con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Alimentos y en el cumplimiento de las leyes de presupuesto del Segundo Semestre del 2009 y el Primer Semestre del 2010. Esto se realizó por medio de 12 Centros de Asignación Presupuestaria, cuatro a nivel central y ocho a nivel de las regiones.

Se trabajó en la consolidación del enfoque de agrocadenas definiendo políticas para 15 de ellas y creando decretos para dos agrocadenas.

En el área de Planificación, Seguimiento y Evaluación:

Se le da mucha importancia a las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y se implementan mecanismos para modernizar y hacer coherente el sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Se logró enlazar cada uno de los niveles operativos de la DSOREA a nivel de las ASAs, las Direcciones Regionales, las Áreas Técnicas Nacionales, los Programas Nacionales y el Programa de Desarrollo Rural, con el propósito de trabajar todos orientados a conseguir las metas comunes definidas en los compromisos e indicadores planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y contemplados en el Plan estratégico del programa contemplado en la Ley de Presupuesto (PEP).

5. Acciones emprendidas para establecer el Sistema de Control interno.

Con el propósito de consolidar los componentes de control interno se realizaron acciones orientadas a:

- Elaborar y analizar una autoevaluación de los cinco componentes de control interno. Obteniéndose como resultado un plan de mejora que se está implementando a nivel nacional y regional.
- Se realizó un levantamiento de los procedimientos que se llevan a cabo en cada instancia del ámbito nacional y regional para el cumplimiento de los objetivos de la DSOREA. Esto con el propósito de contar con información escrita de los mismos, para uniformar la forma de trabajo, identificar responsables y hacer posibles mejoras.
- Se está realizando un análisis exhaustivo de los mapeos de riesgos, con el fin de dirigir la responsabilidad de implementar las acciones de mejora hacia donde corresponda

- Para la planificación del 2011 se incorporarán los riesgos identificados en el ámbito nacional y regional, dentro del protocolo de planificación de la Dirección Superior y semestralmente se informará sobre el avance en la implementación de las acciones propuestas.
- Con respecto a las acciones orientadas a solventar las necesidades de información, en coordinación con el Departamento de Informática, se está diseñando un sistema de información gerencial para la toma de decisiones de la DSOREA, en el ámbito nacional y regional.
- Además, se está trabajando en un proceso de ordenamiento de los archivos técnicos, los cuales se manejarán en forma digital dentro del sistema de información y en forma física en cada una de las Agencias de Servicios Agropecuarios del Ministerio. Con estos archivos se pretende disponer de información de los planes de acción orientados a lograr los objetivos y metas establecidos en el PEP, así como información de proyectos desarrollados con los productores agropecuarios e información general de las acciones institucionales.

6. Principales logros alcanzados durante la gestión.

- **Se trabaja en la consolidación de la estrategia metodológica del Programa de Extensión bajo el enfoque de Agrocadenas.**

Esta cambia un paradigma institucional de servicios, buscando integrar los servicios públicos, con la dinámica de las organizaciones de los productores y ampliar holísticamente la visión de los servicios de Extensión desde la finca del productor en su fase primaria de producción, hasta las otras fases de la agrocadena como son la reproducción, transformación y comercialización. Propiciando la participación de todos los actores y muy especialmente de las organizaciones de productores(as).

Se elaboran, en coordinación con SEPSA, las políticas de 15 agrocadenas y se elaboran dos Decretos de creación de la Comisión Nacional de Plátano y Cacao.

- **Se impulsa junto al Sector Agropecuario el Plan Nacional de Alimentos.**

Se continúa con el trabajo definido en el Plan Nacional de Alimentos, orientado a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población a largo plazo y reducir la vulnerabilidad a los cambios inesperados. Dentro de las responsabilidades asignadas al Programa de Extensión se incluye la actualización y capacitación del personal del Programa y a los productores y productoras, en los aspectos de producción de granos básicos (arroz, maíz y frijol) y otros cultivos seleccionados en el plan nacional de alimentos (carne, leche, papa, cebolla, raíces tropicales, tomate, plátano, caña de azúcar), bajo el enfoque de producción sostenible. Se organiza un plan de producción con los productores y sus

organizaciones. Durante el año 2009 se dio asistencia técnica a más de 27.000 productores. En lo que llevamos del 2010 se ha dado asistencia técnica a más de 15.544 productores. Este tipo de asistencia se dio a productores pertenecientes a organizaciones atendidas por el MAG, en Asentamientos Campesinos del IDA y otras comunidades en donde los productores fueron apoyados con recursos IMAS entre el año 2009 y 2010.

Se establece un nuevo plan de compra y distribución de semillas de alta calidad para organizaciones con el fin de incentivar a los productores y productoras a sembrar y responder así a las metas del plan nacional de alimentos.

La distribución de semilla certificada de alta calidad contribuye a mejorar el material reproductivo disponible por los productores, proveyéndoles mejores rendimientos y mejor calidad. Los principales materiales distribuidos son: varias especies de semillas de pastos mejorados, frijol, maíz, hortalizas, caña de azúcar, plátano y papa. En el año 2009 se distribuyó semilla por un valor que supera los ¢660.000.000 y se benefició a más de 8.000 productores.

Compra y distribución de semilla y otros insumos 2009-2010.

Se establece un plan de compra y distribución de semillas de alta calidad para organizaciones, para incentivar a los productores y productoras a sembrar con el fin de responder a las metas del Plan Nacional de Alimentos, este Plan fue ejecutado por las Direcciones Regionales con sus Agencias de Extensión Agropecuaria. En este campo la distribución de semillas certificada de alta calidad contribuyó a mejorar el material reproductivo disponible por los productores, proveyéndoles mejores rendimientos y mejor calidad. Los principales materiales distribuidos son: varias especies de semillas de pastos mejorados, frijol, maíz, hortalizas, caña de azúcar, fresa, plátano y papa. En el año 2009 el valor de esta semilla donada superó los ¢656.000.000 y benefició más de 9.000 productores que sembraron más de 10.700 hectáreas en todo el país.

Para la implementación del Plan Nacional de Alimentos en el año 2010, se cuenta con un presupuesto de ¢264.200.000 para la compra de semillas y ¢231.700.000 para la compra de insumos agropecuarios. Esta semilla e insumos están en proceso de compra. Deberán ser distribuidos durante el segundo semestre del 2010 entre los pequeños y medianos productores que requieran de esta ayuda para incentivar la producción de alimentos.

Propósito y metodología para la distribución de semillas y otros insumos.

Con el propósito de incentivar las siembras de productos estratégicos para la dieta de los costarricenses, mediante el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG, se distribuyó semillas de diferentes cultivos garantizando el uso de semillas de buena calidad y como un insumo fundamental para el mejoramiento de la producción. También se distribuirán otros insumos como fertilizantes durante el 2010.

La semilla se distribuyó a los productores(as) por medio de las organizaciones, en las cuales el MAG estableció convenios que afirmaron el uso adecuado de esos recursos y por medio de la asistencia técnica se dio seguimiento para asegurar el buen desarrollo de los cultivos y la aplicación de estos recursos correctamente.

Semilla entregada a las organizaciones de productores en el año 2009.

Cultivo	Cantidad distribuida (kg)	Nº hectáreas que cubren	Nº productores beneficiados	Monto invertido (millones ¢)	Variedades
Frijol	104.759	4.553	4.553	174.622.382	Brunca(negro) y cabecar(rojo)
Maíz	47.187	2.051	2.051	37.339.073	Diamantes 8843(blanco) y EJM-2(amarillo)
Pastos	11.236	3.210	1.605	70.810.900	Brachiaria toledo, Brachiaria decumbens, Brachiaria brizantha, Guinea tanzania, Guinea mombaza
Hortalizas	Varias presentaciones		125	57.534.155	Apio, chile dulce, tomate, pepino, repollo, lechuga, cebolla.
Papa	43.884	17	17	10.713.400	
Plátano	549.403	250	500	52.193.285	Plátano Musa AAB curraré gigante.
Fresa		42	80	21.954.000	Oso grande
Total	159.078Kgs+plantas de fresa, cormos de plátano y hortalizas	10.123	8.931	425.167.195	

Fuente: DSOREA

Semilla e insumos a entregar a los productores en el 2010.

Actividad	Meta para 2010	Meta lograda	Beneficiarios	Valor en colones	Observaciones
Distribución de semillas de diferentes especies y variedades.	16.965 plts de cacao.	16965	39	18.364.500	En proceso de compra.
	292 lts de cebolla.	292	292	15.956.500	
	5025 Kgs de pastos	5025	628	33.653.402	
	36832 Kgs de frijol	36832	1601	52.669.760	
	15390 Kgs de maíz.	15390	669	18.984.360	
	64 cargas de papa	64	21	14.784.000	
	1673 TM de caña	1673	167	50.190.000	
	940Kgs de arroz	940	94	1.034.000	
	12000 plts plátano	12000	342	4.112.400	
	323paq/1000 semillas tomate	323	161	19.360.000	
	3 paq/5000 semillas tomate	3	15	910.800	
	208 paq/2500 semillas repollo	208	208	2.995.200	
	194 paq/25000 Semillas zanahoria	194	194	2.677.200	
	43 paq/5000 chile.	43	86	4.996.500	

Actividad	Meta para 2010	Meta lograda	Beneficiarios	Valor en colones	Observaciones
	TOTAL Monto presupuestado 2010: ¢264.200.000.		4517	243.540.162 (92,18%)	
Distribución de insumos	12.894 quintales fertilizantes	13.679 qq	3468	221.524.900	En proceso de compra
	284 litros de herbicidas	284 Lts	142	738.400	idem
	208 quintales de Insumos biológicos (mejoradores de suelo)	208 qq	52	2.080.000	idem
	2.745 litros de productos biológicos (biofertilizantes, controladores biológicos, repelentes de insectos).	1300 Lts	Los mismos 52 anteriores	7.356.700	idem
	Monto presupuestado 2010: ¢231.700.000		3662	231.700.000 (100%)	

Las principales acciones y logros del año 2009 y 2010 se muestran en la siguiente información:

Asistencia técnica y capacitación

Dentro del marco del Plan Nacional de Alimentos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria en las ocho Direcciones Regionales y 86 Agencias de Servicios Agropecuarios, ha desarrollado, durante el año 2009, capacitación y asistencia técnica, enfocada principalmente hacia el incremento de la producción de alimentos y dirigida hacia los productores de Asentamientos Campesinos, beneficiarios del IMAS, otros productores y técnicos del Sector Agropecuario.

Eventos de capacitación y asistencia técnica, ejecutados en el año 2009.

ACTIVIDADES O EVENTOS	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	% AVANCE	PRODUCTORES BENEFICIADOS
Cursos, talleres, charlas con práctica de campo.	148	740	500	11.095
Días demostrativos.	117	62	53	4.426
Giras de aprendizaje.	18	117	650	600
Reuniones con productores.	989	632	64	6.580
Fincas Integrales Didácticas.	58	69	119	690
Visitas de Asistencia Técnica.	20.760	27.707	133	27.707
Producción de material didáctico (publicaciones), para productores y productoras.	37	82	222	3.981
Apoyo Fortalecimiento Organizacional.	30	139	463	1.230
Mensajes por radio y	75	103	137	83.288

televisión.				
Audiovisuales.	7	8	114	198
TOTALES	22.239	29.659	2.455	139.795

Fuente: DSOREA

Las visitas de asistencia técnica, cursos, talleres, charlas, demostraciones de método y otros eventos de capacitación, se orientaron principalmente hacia el fomento de la producción de diferentes actividades agrícolas y pecuarias. Una de las finalidades de dichos eventos fue asesorar y aplicar conceptos básicos, mediante buenas prácticas agrícolas y pecuarias, que garanticen calidad e inocuidad y productividad.

También se dio énfasis con los grupos interesados en el desarrollo de las agrocadenas, donde se promovió con participación de los actores públicos y privados, las caracterizaciones, la identificación de las diferentes fases, los puntos críticos, sus causas y la ejecución de planes para la mejora de los mismos.

Estos eventos permitieron analizar en conjunto con los productores, comercializadores, personal técnico del Sector Agropecuario de las regiones, la situación de la seguridad alimentaria y las mejorar que se deben implementar para su fortalecimiento.

Se evidencia con el desarrollo de estos eventos de capacitación y asistencia técnica, el logro de una mayor capacidad de los productores para innovar y compartir sus experiencias, al utilizar los recursos de sus fincas y proteger el ambiente. Mediante estos procesos los productores beneficiados han adquirido los conocimientos y destrezas para poner en práctica las tecnologías aprendidas, que además de aumentar los rendimientos, mejoren las propiedades físicas y químicas de los suelos, la nutrición y protección de los cultivos y animales, así como la salud de los productores y sus familias.

Además de fomentar la producción en armonía con el ambiente, de igual forma se le dio importancia al manejo pos-cosecha, manipulación de alimentos, comercialización y gestión empresarial de las organizaciones para el funcionamiento de los CEPROMAS y otros centros de acopio establecidos.

Igualmente se le brindó apoyo a las organizaciones principalmente para la integración de las Junta Directivas y que funcionen legalmente, así como asistencia técnica a los proyectos de las principales agrocadenas.

Es importante destacar que mediante las fincas integrales didácticas que se han establecido en todo el país, con el impulso en su mayoría brindado por el Programa de Fomento de la producción Agropecuaria Sostenible (PFPAS). Estas fincas han sido instrumentos muy útiles para la realización de diferentes actividades de capacitación y demostración de tecnologías que contribuyen con la mejora de la producción en forma sostenible. Además de promover la capacitación en aspectos tecnológicos y agro- conservacionistas, se intentó con estas fincas estimular la producción de alimentos para el consumo familiar y el abastecimiento en la población.

Se impartieron capacitaciones sobre el efecto del fenómeno del niño, y las medidas preventivas que deben establecer los productores en sus fincas, para evitar que estos fenómenos produzcan daños por falta de agua y se reduzca la producción de alimentos.

Mediante mensajes de radio, televisión, audiovisuales y publicaciones escritas, se intentó cambiar la percepción e incrementar los conocimientos de los actores de las cadenas agroalimentarias, a través de estos medios de comunicación masivos se trató de buscar un mayor impacto en cuanto valores y conocimientos, para que los agricultores(as) produzcan en forma sostenible y en condiciones de inocuidad, diversifiquen sus sistemas de producción, logren un mayor margen de utilidad y aseguren la alimentación de su familia y del país. La comunicación e información permitió que los actores pudieran resolver problemas con efectividad, conocer nuevas experiencias e intercambiar conocimientos entre ellos.

- **En el Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible-PFPAS.**

Se continúa con la ejecución de programa por medio de las Agencias de Servicios Agropecuarios del Programa de Extensión, mediante el desarrollo de proyectos de producción sostenible (Reconocimiento de beneficios ambientales, asistencia técnica, fincas integrales didácticas, capacitación), que inciden positivamente en más de 16 mil hectáreas y benefician a 4.561 productores de 80 organizaciones de pequeños y medianos productores en todo el país.

Las principales tecnologías que están captando los incentivos son: tratamiento y utilización de desechos orgánicos como fuentes de abono y energía; utilización de energía limpias; reducción del uso del agua; arborización de cultivos en sistemas agroforestales; arborización de potreros en sistemas silvopastoriles; mejoramiento de pasturas; protección de nacientes; producción en ambientes protegidos; infraestructura para el manejo de ganadería estabulada.

- **Fortalecimiento de empresas agropecuarias.**

Durante mi gestión se trabajó para mejorar la competitividad de las empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la formulación y

ejecución de Proyectos, dando acompañamiento y asesoramiento técnico a organizaciones regionales y nacionales como Asociaciones, Centros Agrícolas Cantorales, Comisiones Técnicas de Agrocadenas como la de Plátano, Cacao, Papa, Cebolla y Ganadería. Foros de organizaciones como la denominada Plataforma Indígena Campesina de la Región Norte-Norte, en donde se les asesora en el diseño de un proyecto para el desarrollo integral de las organizaciones afiliadas en el ámbito ambiental, de producción sostenible y en la organización de las Agrocadenas Estratégicas como Cacao, Leche, Raíces Tropicales y Plátano. También al Foro Mixto de Organizaciones a quienes se les está asesorando en la elaboración de un Proyecto de Producción Agropecuaria, para ser financiado por el Sistema de Banca de Desarrollo.

- **Resultados de logros de la gestión de la DSOREA en el Segundo Semestre del 2009 y el Primer Semestre del 2010, para cumplir con los compromisos establecidos en las PEP 2009 y 2010 y las respectivas leyes de presupuesto.**

Según los compromisos establecidos en las leyes de presupuesto de dichos años, en los siguientes cuadros se refleja la información sobre los resultados producto de la ejecución de los Planes Operativos Institucionales del 2009, y del primer semestre del 2010.

**Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria
(DSOREA)**

Cumplimiento de las metas de los indicadores al 31 de diciembre del 2009

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO	FUENTE DE DATOS
Incremento en el porcentaje planificado de la producción de granos básicos, para el abastecimiento nacional (maíz, arroz, frijol).	15%	15%	100%	DSOREA
Incremento en el porcentaje de productores y productoras que aplican buenas prácticas.	1320	4609	349 %	DSOREA
Porcentaje de recuperación de las áreas degradadas, en las microcuencas prioritarias.	10%	5%	50%	DSOREA
Empresas agropecuarias en procesos de fortalecimiento.	220	284	129%	DSOREA
Agrocadenas con proyectos formulados y desarrollados para la	5	21	420%	DSOREA

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO	FUENTE DE DATOS
competitividad y equidad.				
Organizaciones capacitadas en liderazgo para el desarrollo rural.	7	7	100%	PDR

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2009 y Datos suministrados por los centros de gestión.

Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA)

Cumplimiento de las metas de los indicadores a julio 2010

Descripción del Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Fuente de datos
Porcentaje de reducción de los costos de producción de los agricultores en al menos cinco de las agro cadenas prioritarias (papa, cebolla, tomate, palmito, y ganadería doble propósito).	5%	0,51 %	10,2%	Planificación DSOREA
Planes de trabajo formulados y en ejecución en agro cadenas prioritarias.	3	24	+100%	Planificación DSOREA
Porcentaje de recuperación de las áreas degradadas en las microcuencas prioritarias.	10%	7,25%	72,5%	Planificación DSOREA
Unidades productivas (fincas, parcela o zona de producción), que utilizan prácticas de producción sostenible, en las cuencas prioritarias.	900	1558	+100 %	Planificación DSOREA
Incremento porcentual con respecto al año 2009, en la tramitación electrónica de solicitudes de exoneraciones de	10%	55%	+100%	Planificación DSOREA

Descripción del Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Fuente de datos
insumos.				
Incremento porcentual de la inversión pública y privada en los territorios con menor índice de desarrollo, en las regiones Huetar Norte, Pacífico Central y Brunca.	50%	28%	56%	Planificación DSOREA
Organizaciones de productores y productoras capacitadas en autogestión organizacional y empresarial en las cadenas prioritarias.	24	47	+100%	Planificación DSOREA
Productores informados sobre aspectos relacionados con problemas agropecuarios y sus posibles soluciones.	30.000	15544	52%	Planificación DSOREA
Número de hectáreas cultivadas con agroenergéticos (cultivos para sustituir biocombustibles).	1000	1118	+100%	Planificación DSOREA

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2010 y datos suministrados por los centros de gestión.

7. La secretaría técnica de la Comisión de Exoneraciones.

Con la publicación del Decreto Ejecutivo N° 34706 MAG-H-MEIC del 29 de agosto del 2008, se establece que se trasladan las competencias establecidas vía Decreto Ejecutivo del Servicio Fitosanitario del Estado a la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria, en relación a la Secretaría Técnica de la Comisión de Exoneraciones.

Durante el período de mi gestión, nos dimos a la tarea de gestionar el recurso humano capacitado, así como la infraestructura y equipo básico para que se pudiera operar. Sin embargo la falta de personal dificulta la eficiencia en la fiscalización que se requiere para responder con los compromisos ante los beneficiarios y el Ministerio de Hacienda.

Entre los principales logros en el período, se destacan:

- Se mantiene en marcha de la Comisión Técnica de Exoneraciones a los Insumos Agropecuarios, órgano técnico que está conformado por un representante del MAG, uno de Hacienda, uno del MEIC y dos del sector privado, uno de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria y el otro de la Cámara de Exportadores de Costa Rica.
- Se mantienen reuniones ordinarias los primeros lunes de cada mes, para atender las solicitudes que ingresan para ser atendidas por la Comisión.
- Se nombró una Asesora Legal, que comparte su tiempo con el Despacho de la señora Ministra, y apoya a la Comisión de Exoneraciones en materia legal dentro de los procesos de exoneración.
- Se estableció un proceso de capacitación en las regiones para brindar información general sobre los procesos de exoneración, así como las acciones de fiscalización a nivel regional de los bienes exonerados, al amparo de la Ley 7293, Artículo 5° y de la Ley 7088.

8. Proyectos relevantes en el ámbito institucional que deben ser implementados a futuro para el fortalecimiento de la DSOREA.

- Es necesario la elaboración y aprobación de una estructura organizativa y operativa de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria, que fortalezca la coherencia y complementariedad de cada una de las instancias del nivel nacional, con las instancias regionales y locales. En este período se elaboró una propuesta de reorganización.
- Otro estudio pendiente que viene ligado a lo anterior es una revisión de la valoración de puestos que logre ubicar y valorar correctamente a cada funcionario y su puesto en la estructura. Este asunto va ligado con la acción anterior.
- Se debe fortalecer el recurso humano del Programa 175 de Extensión Agropecuaria, reducido desde 1996 por el proceso de reestructuración, quedando en este momento con una planilla de 507 funcionarios, de los cuales el 95 % está regionalizado. Además, más del 50% de estos superan los 50 años, afectando esto el cambio generacional necesario en toda institución. Por otra parte existen 10 Agencias de Servicios Agropecuarios con un solo funcionario, 44 sin oficinista y 69 sin misceláneos. Con los inconvenientes que esto trae en la eficiencia de los servicios a los productores y productoras y sus organizaciones, de por sí cada vez más saturados por diversas asignaciones, sustantivas y no sustantivas, producto de las enormes demandas que se generan actualmente y por la ubicación de las 86 Agencias por todo el territorio nacional.

Desde el año 2009 se presentó una propuesta para la contratación de recurso humano del orden de los 288 funcionarios: 78 del orden profesional, 87 del nivel técnico, 54 oficinistas y 69 misceláneos. El 97 % de este recurso se ubicará en la Agencias y las sedes regionales y solo el 3% en la sede nacional, incluyendo el fortalecimiento del Área de Producción Sostenible, con el propósito de fomentar la producción agropecuaria orgánica, mediante la Ley 8591.

- En relación al transporte, considero muy importante dotar en estos cuatro años, de al menos un vehículo para cada instancia operativa de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria. Estimándose en 115 vehículos a ingresar en este período.